

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA
LC/L.1612
27 de noviembre de 2001
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTAS
SOBRE RACISMO Y GÉNERO**

Santiago de Chile, 4 y 5 de junio de 2001

ÍNDICE

	<i>Párrafo Página</i>	
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-3	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2	1
Organización de los trabajos	3	1
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	4-15	2
C. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES	16-26	5
Anexo LISTA DE PARTICIPANTES	-	9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión de Expertas sobre racismo y género se celebró los días 4 y 5 de junio de 2001 en Santiago de Chile.

Asistencia

2. Participaron en la reunión especialistas en temas relacionados con la discriminación racial y étnica y los derechos humanos de las mujeres de algunos países de la región de América Latina y el Caribe, invitados en razón de su trayectoria personal: Mercedes Nostas y Elizabeth Peredo, consultoras de Bolivia; Wania Santana, Consultora del Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer de Brasil; Francisco Chureo Zuñiga, Presidente de la Asociación Indígena para la Salud de Makewe Pelale de Chile; Alvaro Bello, Marta Rangel y Maricarmen Saavedra, de Chile; Line Bareiro, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Nina Pacari Vega, Diputada Nacional de Ecuador; Blanca Estela Alvarado, Consultora Nacional del Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación de la Mujer de Guatemala; Lilian Soto, concejala de Paraguay; Ana Irma Rivera Lassén, representante del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Puerto Rico, y de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas; Sergia Galván Ortega, de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas; Lilian Celiberti, de la Comisión de Seguimiento de Beijing, de Uruguay; e Isabel Hernández, Coordinadora del Proyecto Regional de Bi-Alfabetización en Temas Productivos, de Medio Ambiente, Género y Salud. También participaron una representante de la Organización Internacional del trabajo (OIT) y funcionarios de la CEPAL, en representación de las Divisiones de Planificación de Programas y Operaciones, de Población, de Estadística y Proyecciones Económicas y de Recursos Naturales e Infraestructura. Participó además a título de observadora la señora Roxana Pérez Ayala, Directora del Departamento Pedagógico de Aldeas Infantiles SOS, de Chile.

Organización de los trabajos

3. Los trabajos de la reunión de expertas fueron organizados de la manera siguiente:
1. Sesión de inauguración.
 2. Discriminación de género y racismo: un marco conceptual.
 3. Situación de las mujeres indígenas y afrolatinoamericanas en la región.
 4. Debate y discurso de propuestas: Hacia una agenda de investigación regional.
 5. Comentario final y clausura.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la señora Sonia Montaña, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, y la señora Line Bareiro, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

5. El Secretario de la Comisión inauguró la reunión, dando la bienvenida a todos los participantes y deseándoles éxito en sus deliberaciones. Señaló que la reunión era el resultado de un trabajo conjunto entre la CEPAL y el IIDH, en el marco de los compromisos adquiridos sobre la integración de la perspectiva de género en la formulación de las políticas públicas en la región. En relación con los aspectos técnicos de la reunión, insistió en el papel del conocimiento en la eliminación de la discriminación racial, lo cual incluía la recolección de estadísticas desagregadas por sexo, y subrayó la importancia de proponer una agenda de investigación para los avances futuros.

6. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, al presentar su documento "Identidades y derechos humanos: los diálogos posibles", dijo que la reunión de expertas, más que alcanzar acuerdos, tenía por objeto crear un espacio de intercambio para identificar los diálogos posibles entre distintas perspectivas analíticas; los campos de conocimiento que se cruzaban, intercambiaban y modificaban como resultado de estos diálogos; las metodologías y herramientas que se requerían, y los temas y tipos de investigación que podían contribuir a una agenda de investigación compartida por académicos, políticos y organizaciones de la sociedad civil. Destacó que las corrientes de pensamiento sobre género y racismo eran a menudo excluyentes las unas de las otras y explicó que las brechas entre grupos de mujeres apuntaban a las oposiciones entre ambas realidades, impidiendo la integración del concepto desde una perspectiva de "bien común". Reiteró lo dicho por el Secretario de la Comisión sobre la importancia de la construcción de conocimientos, sugiriendo la búsqueda de aspectos comunes entre los campos de conocimientos surgidos desde las mujeres y los pueblos indígenas y afroamericanos, de manera que permitieran formular políticas públicas orientadas hacia la democracia y el respeto de la diversidad.

7. La señora Line Bareiro del Instituto Interamericano de Derechos Humanos subrayó que se había iniciado el reconocimiento universal tanto de los derechos étnicos como de los de las mujeres, e indicó que los derechos no eran conceptos sino construcciones que tenían un impacto sobre la legislación internacional, e impulsaban normas de protección en el marco nacional. Destacó que este proceso de construcción social se encontraba en plena expansión y no estaba acabado, lo cual entregaba al conocimiento y a la reflexión una función esencial en cuanto a poder generar nuevas normas. Un desafío de importancia era la necesidad de trabajar con la tensión entre los derechos de colectivos distintos, como lo eran las mujeres y los grupos étnicos, quehacer para el cual faltaban categorías de intersección entre los distintos derechos. Insistiendo a su vez que ésta era una tarea para la agenda de investigación, resaltó que los avances dependían de la capacidad de las expertas de identificar los temas y de ser propositivas.

8. En el marco de los dos grandes temas de la agenda, a saber, “Discriminación de género y racismo. Un marco conceptual” y “Situación de las mujeres indígenas y afrolatinoamericanas en la región”, las expositoras presentaron sus respectivos trabajos, apoyados con la exhibición de videos y la presentación de datos desagregados por sexo sobre algunos países de la región.

9. En su presentación sobre "Los nuevos enfoques para comprender las relaciones de género y racismo", la señora Nina Pacari, Diputada Nacional de Ecuador, insistió en la necesidad de reconocer que los pueblos indígenas no sólo eran portadores de cultura y costumbres, sino que debían ser vistos como protagonistas del desarrollo económico y fundamentalmente político. Indicó al respecto que el instrumento necesario para esta participación era el Estado pluricultural, y que una de las tareas futuras era encontrar las potencialidades para una propuesta política que no sólo integraría el concepto de género en sus parámetros sino también el concepto de clases sociales. Subrayó la necesidad de entender la dimensión colectiva de los derechos indígenas que aludía a temas de sobrevivencia como la defensa del territorio, el derecho de propiedad intelectual y el respeto a las formas propias de organización. Estos derechos colectivos solían, dijo, entrar en conflicto con los derechos individuales de las mujeres. Para vincular ambos se necesitaban modelos de gestión alternativos del Estado y de su institucionalidad, los que deberían integrar la perspectiva de género y la participación étnico-cultural, tomando en cuenta que el concepto de democracia adquiriría formas distintas en los mundos occidental e indígena y que un Estado multicultural debería saber integrarlas.

10. Sobre el tema de los "Avances a nivel internacional en el análisis de la relación entre género, racismo y etnicidad", la señora Sergia Galván de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas mencionó la dificultad de hacer comparaciones entre las categorías de género y racismo, por ser conceptos de naturaleza diferente, e indicó que para no caer en reduccionismos prefería trabajar desde el concepto del sistema patriarcal como generador de discriminación, aun cuando el género y el racismo tenían planos de sustentación diferentes en escenarios diversos. Apuntó a la educación, la religión y los medios de comunicación como mecanismos coincidentes de reproducción de la exclusión y destacó que los avances en el trabajo conjunto contra la discriminación eran limitados, por las diferencias al conceptualizar el racismo, aun cuando éste afectaba por igual a todos los seres humanos. Ilustró su argumentación con un recorrido de los numerosos encuentros que se habían celebrado en la última década entre mujeres negras e indígenas —incluyendo para la preparación del documento regional preliminar para la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia—, sin que se pudiera consolidar las agendas políticas de ambos grupos por las grandes diferencias entre sus cosmovisiones. Al concluir, destacó como uno de los hechos más alentadores, la actual preocupación de avanzar en el análisis de la relación género-racismo y construir indicadores de género. Insistió sobre la importancia de trabajar en los aspectos metodológicos y la necesidad de definir tareas al respecto.

11. En su análisis de "El cruce entre racismo y género. ¿Dónde se encuentran estas dos formas de discriminación, dónde existen tensiones y qué necesitamos conocer?", la señora Wania Santana del Consejo Nacional pro Derechos de la Mujer de Brasil, destacó que el racismo comprometía la organización política, la vida económica, la cultura y la ética. En la base del

cruce entre racismo y género estaba el hecho de que en ambas formas de discriminación se registraban experiencias de la subordinación fomentada tanto por el sistema patriarcal como por la historia de la colonización. Recordó, en este sentido, que América era como un cuerpo femenino que había sido violado y que eliminar los rasgos colonialistas que permanecían era un tema del Estado que debía enfrentarse en el ámbito de la formulación de políticas públicas. Finalmente, mostró algunas tensiones a la luz del índice de desarrollo de género (IDG) y el índice de desarrollo humano (IDH) en Brasil, donde se había comprobado que las diferencias entre mujeres y hombres blancos eran más grandes que aquellas de género en los grupos negros, mientras las diferencias entre grupos blancos y negros eran superiores a las existentes entre mujeres y hombres.

12. La señora Elizabeth Peredo, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo, inició su intervención con la presentación del video “Para sumar derechos (La lucha de las trabajadoras del hogar en Bolivia)”, producido por la Fundación Solon, para reseñar los rezagos de servidumbre de las mujeres indígenas y de las mujeres pobres dejados por la situación colonial, situación en la cual desaparecía el valor del trabajo de las mujeres y su valor como personas, y también para evidenciar e incorporar en el análisis la categoría de clase social en las discriminaciones que sufrían las mujeres indígenas y afrodescendientes. Explicó, a continuación, que el racismo estaba basado no sólo en una consideración del otro como “diferente” sino en su apreciación como otro diferente “en déficit”, no civilizado e invisibilizado, lo cual constituía a su vez el eje común entre las tres categorías de género, etnia y raza. Insistió que era necesario profundizar el análisis de las formas de discriminación étnica y racial existente en las sociedades latinoamericanas a pesar de los discursos oficiales de igualdad, democracia y equidad, y de examinar los procesos de subordinación propios de cada una de las identidades afectadas. En relación a los contenidos de éstas, destacó que la esencia de la identidad no era una sumatoria de roles sino el significado que se atribuía a una persona en un mundo de relaciones —sociales, económicas, culturales políticas. En este sentido, enfatizó que el desafío para los Estados latinoamericanos era el desarrollo de la interculturalidad positiva, a partir de políticas del Estado que abarcaran niveles de la institucionalidad, la educación, la comunicación y la legislación. Subrayó a su vez que este esfuerzo podía encontrar dificultades en el contexto de una globalización que tiende a homogeneizar y excluir.

13. La señora Blanca Estela Alvarado, Consultora Nacional del Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación de la Mujer de Guatemala, en el contexto de su intervención sobre “Los derechos humanos de las mujeres indígenas: el caso de Guatemala”, presentó información cualitativa y estadística sobre la situación de la población de su país, de mayoría indígena, donde el 60% vive en condiciones de pobreza extrema. Destacó como principales problemas de los pueblos indígenas la falta de acceso al uso y propiedad de la tierra, la falta de oportunidades laborales —tanto en el sector público como en el privado—, la carencia de recursos financieros para alentar la producción de las pequeñas parcelas de tierra con que contaban, una alta migración del campo a la ciudad, y el sistema de precios e intercambio de bienes y servicios, que generaba una creciente pobreza para la población campesina y una mayor acumulación de capital en un reducido sector de la población ladina. Insistió además en que el esquema organizativo y de participación del Estado era una limitante para el desarrollo económico de los pueblos indígenas,

por el hecho de que no se toma en cuenta su cosmovisión para abordar las diferentes políticas y estrategias de producción —lo cual, además, sería un aporte a la democracia. Otro factor en detrimento de la producción indígena, y particularmente de las mujeres, era el no reconocimiento a los pueblos indígenas del derecho a la propiedad intelectual por sus conocimientos tradicionales relacionados con la medicina, la cultura y el arte.

14. La señora Ana Irma Rivera Lassén, representante del CLADEM-Puerto Rico y de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas se sumó a la reflexión sobre la dificultad y necesidad de identificar la intersección entre racismo y género, pero indicó que las mujeres negras, en conjunto con las mujeres indígenas, se distinguían de las demás mujeres por sus peores indicadores económicos y sociales y procesos más agudos de feminización de la pobreza. Para enfrentar esta situación, expresó la necesidad de desarrollar marcos legales no excluyentes que integraran una visión multidimensional de las mujeres, además de mecanismos de monitoreo de su cumplimiento, para reforzar los actuales marcos jurídicos que prohibían tal discriminación pero no se implementaban. Distinguió, como fenómeno particularmente preocupante de las consecuencias sociales de la discriminación, la anulación de las razas y etnias, y dio el ejemplo del concepto oficial de mezcla uniforme promulgado en Puerto Rico en los últimos años, con el resultado de que en el censo del año 2000 el 80% de la población se había declarado de raza blanca, reforzando simbólicamente el hecho de que lo blanco es más valorado socialmente que lo negro, al igual que lo es lo masculino en relación a lo femenino. Un detalle particularmente interesante al respecto era el hecho de que el porcentaje de la población que se había declarado de raza negra procedía de los estratos medios y tenía acceso a los recursos que en efecto aportaban reconocimiento social.

15. La señora Isabel Hernández, Coordinadora del Proyecto Regional de Bi-alfabetización en temas productivos, de medio ambiente, género y salud reproductiva, presentó a las participantes el proyecto ejecutado por la CEPAL. Explicó el aporte al desarrollo de una interculturalidad de este proyecto de carácter comunitario, cuyos objetivos estaban orientados hacia el fortalecimiento de las relaciones interculturales, la ruptura de la subvaloración de las lenguas indígenas, el fomento del respeto de las costumbres y la promoción de la autodeterminación y autogestión de los pueblos indígenas.

C. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

16. Entre los problemas más reiterados que surgieron en el transcurso de la reunión, predominó la dificultad de hacer una integración teórica entre género y racismo, por ser éstas categorías de análisis y política diferentes, que requerían soluciones de distinta naturaleza —a pesar del hecho de que las tres categorías de género, etnia y raza representaban vertientes de la discriminación humana fundamentada en diferencias biológicas generadoras de subordinación y exclusión. Una de las consecuencias de esta situación era el escaso desarrollo de instrumentos conceptuales que permitieran aproximaciones a esta problemática, incluyendo la variable clase social a la discriminación de género, étnica y de raza. El otro aspecto más denunciado de esta

dificultad fue el hecho de que el tema del racismo había sido relegado en la agenda del feminismo, aun cuando las participantes reconocieron que éste había contribuido a la construcción de los movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes.

17. De esta tensión surgía la necesidad de una perspectiva multidimensional que se pudiera reflejar en la complejidad de las herramientas conceptuales, de donde habría que derivar cómo construir las agendas, qué temas eran importantes y qué parámetros se deberían usar para evaluarlos. Para lograrlo, las expertas destacaron la necesidad de volver a acumular conocimientos, ya que no bastaba el debate en sí mismo, volver a lo descriptivo y realizar estudios empíricos. En este sentido, se recalcó la importancia de la historia, disciplina clave a la que había que recurrir para situar adecuadamente los planteamientos y entender cómo se habían constituido las formas de discriminación. Se insistió asimismo sobre la apropiación del conocimiento por parte de las comunidades, ya que la legitimidad estaba dada no sólo por la calidad reconocida por la comunidad científica sino por la legitimidad social otorgada por los propios actores.

18. En un primer intento de diagnóstico, las participantes concordaron que, en su estado actual, los cruces en los estudios de género y sobre la discriminación étnica y racial no eran inadecuados sino insuficientes y que el gran desafío de este tema era la construcción de la interconexión racismo/género en los ámbitos teórico, metodológico y político, lo cual obligaba a identificar los nudos de resistencia tanto del feminismo como de los movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes. Algunas expertas plantearon que la discriminación racial y étnica hacia las mujeres se ejercía desde el poder y que por lo tanto su abordaje debía ser de carácter político, pero los debates no llegaron a identificar el elemento de política cuya modificación tendría un efecto de cambio sobre las situaciones de discriminación aludidas, hecho frente al cual las participantes reconocieron la necesidad de impulsar en sus instituciones respectivas un esfuerzo de investigación para identificar los puntos de encuentro, pensando principalmente en la formulación de políticas públicas.

19. Por ser la discriminación en las tres vertientes consideradas el resultado de relaciones y estructuras de poder, las expertas revisaron sus efectos sobre la vida política, económica y social de las mujeres —mirando en particular su integración al mercado laboral, la participación ciudadana, los sistemas político-electorales, los derechos a la propiedad y el trabajo doméstico pagado y no remunerado— y señalaron la relevancia de fomentar interconexiones políticas por medio de redes y alianzas, de manera de crear espacios de intercambio e impulsar una estrategia de visibilidad. En el ámbito estatal, se subrayó reiteradamente la importancia del tema presupuestario, por ser un importante indicador de la voluntad política de acabar con la discriminación.

20. La referencia a la globalización fue constante, apuntando a la necesidad de identificar los efectos de las nuevas formas de acumulación del capital y de los compromisos de los Estados en los acuerdos económicos internacionales sobre el ejercicio de los derechos humanos y la relación de los pueblos con la naturaleza, junto con las transformaciones provocadas por la interculturalidad en los procesos de identidad, ya sea individuales, colectivos o nacionales. Los

temas identificados por las participantes fueron la propiedad intelectual, el ordenamiento territorial, los cambios en el Estado, la política y los procesos de gobernabilidad.

21. De los debates entre las expertas se desprendió un conjunto de temas no resueltos, como la dificultad de dialogar verdaderamente y no solamente intercambiar discursos. Se identificaron algunas de las discrepancias más importantes, como la consideración por parte de algunas de las participantes de los derechos de los pueblos indígenas como derechos colectivos prevalecientes en relación a los derechos de las mujeres, vistos en este contexto como derechos individuales. Al respecto, el tema del territorio fue el ejemplo de derechos colectivos destacado como fundamental —y más complejo de conjugar con los derechos de las mujeres en general—, por representar un espacio colectivo que determinaba formas de vida y se vinculaba de manera fundamental con la cultura de los pueblos.

22. Las expertas coincidieron en la necesidad de desarrollar una cultura ciudadana donde las reglas de convivencia multiculturales estuvieran basadas en los beneficios obtenidos al aprovechar los potenciales de todos los grupos, aceptando que cada uno tendría que ceder algo en pos del bien común. Ello requería fortalecer los procesos democráticos en los países de la región e involucraba la necesidad de reconceptualizar entre otros los contenidos de los conceptos de igualdad, equidad, universalidad y cultura. En la vida ciudadana y política, ello involucraba el enfrentamiento de la tensión entre cultura dominante y pluralidad, la que se reflejaba concretamente en otra tensión entre el derecho, las normas, los usos y las costumbres. En relación a este último nudo, se identificaron como ámbitos particularmente sensibles la discriminación étnica, racial y de género; los procesos electorales; la propiedad de la tierra y el acceso y control de los recursos naturales; los procesos de toma de decisión y de representación política y la calidad de la participación política; los derechos sexuales y reproductivos, y la promoción y el fortalecimiento de los grupos de mujeres.

23. Las participantes subrayaron reiteradamente que este esfuerzo debía estar apoyado por la articulación teórica entre los conceptos de género, raza y etnia, además de la construcción de nuevos conocimientos, porque era fundamental identificar dónde y cómo se encontraban y se intersectaban estas categorías —la de clase social, entre otras— para saber cómo definir la unidad en la diversidad y establecer normas de convivencia más democráticas. La necesidad de conocimientos para problematizar realidades complejas y documentar empíricamente las diversidades y los procesos históricos a partir del análisis sistemático de los fenómenos locales, nacionales y regionales contribuía a este propósito, junto con la definición de los indicadores adecuados y el trabajo en los aspectos metodológicos de las investigaciones que deberían llevarse a cabo.

24. Se destacó la necesidad de desarrollar indicadores que proporcionaran información más amplia y sistemática en relación a las condiciones de vida y sociodemográficas de las mujeres indígenas, afrocaribeñas y negras de la región. Se subrayó al respecto que la construcción de instrumentos de medición y encuestas que permitieran captar la heterogeneidad de los grupos indígenas y afrodescendientes en su diversidad y especificidad requería a su vez del desarrollo de criterios para controlar la influencia de los sesgos etnocéntricos en el diseño de las plantillas de

las encuestas nacionales. Las expertas insistieron también en diseñar indicadores que no sólo proporcionaran información relevante para el desarrollo con equidad de género sino que permitieran también identificar las diferencias de situación entre los grupos dominantes y subordinados dentro de cada sociedad nacional. Tomando en cuenta las complejidades socioculturales que se querían evaluar, era necesario también a nivel metodológico que estos procesos se completaran con la recuperación de los avances logrados en investigaciones empíricas que pudieran entregar datos relevantes para la priorización de la información necesaria, además de la atención mediante procesos participativos a las necesidades de información de las propias comunidades —visibilizando de esta manera las demandas de las mujeres, lo cual contribuiría a desmontar los mecanismos de "invisibilización" del "otro" diferente predominantes en las sociedades de la región.

25. Con relación a los temas que pudieran servir de puente entre las tres vertientes de discriminación examinadas, se destacó un consenso sobre la necesidad de analizar los procesos de subordinación al interior de las identidades "mujeres", "indígenas" y "negras", lo cual permitiría mirar las brechas intragénero y las situaciones de discriminación y maltrato de los distintos grupos de mujeres. Muchas participantes insistieron en que este análisis indagara también acerca de los denominadores comunes relativos a la responsabilidad del trabajo reproductivo —remunerado y no remunerado— asumido por todas las mujeres, y asociándose a la discriminación racial y otras estructuras de dominación y desigualdad.

26. Frente a la necesidad de colocar el tema en la agenda pública de los gobiernos de la región, las expertas coincidieron en la necesidad de procesar el pasado y construir instituciones capaces de promover y fomentar formas de convivencia plurales y democráticas. Para tal fin era preciso impulsar medidas en por lo menos tres direcciones:

- a) El inicio de un debate público orientado a denunciar la falta de igualdad para todos, basada en discriminaciones raciales y culturales, y a problematizar los temas vinculados al ejercicio del poder, el territorio, el significado de las tradiciones, la propiedad intelectual de conocimientos, el contenido de los derechos humanos y las condiciones mínimas para desarrollar procesos de ciudadanía de las mujeres.
- b) La promoción de medidas de intervención en tres ámbitos de la constitución de la ciudadanía y la vida social:
 - i) aumentar los presupuestos estatales dedicados a la educación, la interculturalidad y la participación política;
 - ii) crear mecanismos de monitoreo del cumplimiento de los marcos de derechos humanos que prohíben la discriminación;
 - iii) impulsar iniciativas de difusión masiva de nuevas formas de convivencia intercultural.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

Mercedes Nostas (meche@mail.cotas.com.bo)

Elizabeth Peredo, Consultora (elysolon@caoba.entelnet.bo)

BRASIL

Wania Santana, Consultora de Conselho Nacional dos Direitos da Mulher, Ministerio de Justicia (wsantana@fase.org.br)

CHILE

Alvaro Bello, Consultor (alvarobello@chilesat.net)

Francisco Chureo Zuñiga, Presidente Asociación Indígena para la Salud de Makewe Pelale Director Hospital Makewe (45 352628)

Roxana Pérez Ayala, Directora Departamento Pedagógico Aldeas Infantiles SOS (pedagogia_sos@netup.cl)

Marta Rangel, Consultora (aespinoz@chilesat.net)

Maricarmen Saavedra, Consultora (ubwenge@gmx.de)

COSTA RICA

Line Bareiro, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (lbareiro@iidh.ed.cr)

ECUADOR

Nina Pacari Vega, Diputada Nacional (nina.pacari@punto.net.ec)

GUATEMALA

Blanca Estela Alvarado, Consultora Nacional, Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Mujer (promemunesco@gold.guate.net)

PARAGUAY

Lilian Soto, Concejala (lilisusi@hotmail.com)

PUERTO RICO

Ana Irma Rivera Lassén, representante CLADEM-Puerto Rico y Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas (anarlfem@igc.apc.org)

URUGUAY

Lilian Celiberti, Comisión Seguimiento de Beijing (5982 4024180)

REPÚBLICA DOMINICANA

Sergia Galván Ortega, Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas (sergia.galvan@codetel.net.do)

B. Organismos de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Takako Mochizuki, Experta Asociada en Temas de Género (mochizuki@oit Chile.cl)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Miriam Krawczyk, Directora, División de Planificación de Programas y Operaciones

Isabel Hernández, Coordinadora del Proyecto Regional de Bi-Alfabetización en Temas Productivos, de Medio Ambiente, Género y Salud (ihernandez@eclac.cl)

Susana Aurelius, División de Población (CELADE) (saurelius@eclac.cl)

Raúl García-Buchaca, Oficial de Programas

Miriam Moris, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas

Miriam Echeverría, Unidad de Transporte

11
C. Secretaría

Daniel Blanchard
Secretario de la Comisión

Sonia Montaña (smontano@eclac.cl)
Jefa
Unidad Mujer y Desarrollo

María Nieves Rico (nrico@eclac.cl)
Oficial de Asuntos Sociales
Unidad Mujer y Desarrollo

Diane Alméras (dalmeras@eclac.cl)
Oficial de Asuntos Sociales
Unidad Mujer y Desarrollo

Lieve Daeren (ldaeren@eclac.cl)
Experta
Unidad Mujer y Desarrollo

Vivian Milosavljevic (vmilosavljevic@eclac.cl)
Consultora
Unidad Mujer y Desarrollo

Flavia Marco (umujer2@eclac.cl)
Unidad Mujer y Desarrollo